



INTENDENCIA DE
MONTEVIDEO

**ACTA 42
DEL DÍA 16 DE
DICIEMBRE DE
2020**



Montevideo, a los 16 días del mes de Diciembre de 2020, siendo la hora 9:15 se reúne en Sesión Ordinaria el Gobierno del Municipio "F", en la Sala Lazaroff.-

ASISTENCIAS

ALCALDE: Juan Pedro López.-

BANCADA PARTIDO INDEPENDIENTE

TITULARES: Katrin Gómez, Jorge Nasso.-

**SUPLENTE: Santiago Castagnaro, Gabriela Gazza, Erika Soria, Marcelo Valdez,
María José Garino, Pedro Tejera.-**

BANCADA DEL FRENTE AMPLIO

TITULARES: Amalia Almeyra, María Gimena Vidal.-

SUPLENTE: Daniel López, Ricardo González, Richard Bairo.-

SECRETARIA DE ACTAS: Lucía Vázquez Álvarez.-

ASUNTO 1: LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.-

Alcalde Juan Pedro López

Propone incluir como Asunto 8 la solicitud recibida por nota de artesanas, jefas de hogar del barrio Nueva España para su instalación en espacio contiguo a la Policlínica de Punta de Rieles por el periodo de la feria especial de fin de año.

- Se aprueba el orden del día y la inclusión del Asunto 8 por unanimidad de presentes.
- Para tramitar el Asunto 8 se dio inicio al Exp. N°. 2020-0512-98-000001: PROPUESTA DE ARTESANOS DE NUEVA ESPAÑA.-

ASUNTO 2: LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA N° 41.-

- Se aprueba por unanimidad de presentes.-

ASUNTO 3: PREVIOS.-

Alcalde Juan Pedro López

Comunica a los presentes que se tuvo que aprobar una resolución fuera de la sesión de Gobierno Municipal, por falta de tiempo, con el aval de los Concejales Municipales titulares, referente a la Licitación Pública de pavimentos económicos y carpeta asfáltica que se tramita por Exp. N° 2020-4540-98-000014, la cual se encuentra en estado de adjudicación. Es una licitación iniciada en el periodo anterior, con presupuesto anterior. Próximamente van a tener que decidir que calles intervenir. Existe un listado priorizado de intervenciones realizado por el Gobierno anterior que podemos seguir o modificar, pero debemos ser consecuentes ya que muchas de esas solicitudes de reparación fueron estudiadas por Concejo Vecinal de la Zona 9, cuando eran Concejales Vecinales y emitieron opinión al respecto.

ASUNTO 4: INFORMACIÓN.

Concejal Municipal Santiago Castagnaro

- Consulta información sobre el Exp. N° 2020-3310-98-000075: Jardín N° 214 de Cno. Maldonado, por el cuál solicitaron corte de pasto. Este tipo de solicitud se reitera en algunos otros jardines por la situación de pandemia, ya que las comisiones de fomento de cada jardín no tienen ingresos que les permita hacerse cargo del corte.
- Consulta por limpieza y reposición de volquetas y limpieza de los alrededores de las mismas, ya que hay muchas situaciones de volquetas desbordadas y formación de basurales

endémicos. La reposición es tan lenta que no las llegan a colocar.

Alcalde Juan Pedro López

Con respecto a la solicitud del Jardín de infantes N° 214, le llegó el expediente. Pidió información a los Directores de Municipio y Ccz9, los cuales le informaron que no es competencia de los Municipios.

En este momento contamos con 14 funcionarios para corte de pasto y mantenimiento de los 110 espacios públicos que tiene nuestro Municipio.

La cuadrilla de áreas verdes fue dividida en dos por tema del protocolo de trabajo de la pandemia.

Como se informó en la sesión pasada, se asignó personal de barrido que consta de 9 funcionarios para apoyo de las cuadrillas de áreas verdes, en el barrido y agilizando el trabajo en las plazas.

Esta de acuerdo en siempre dar una mano a los jardines y escuelas en los espacios donde juegan los niños, pero el Municipio tiene prioridades que cumplir frente a los vecinos, que son las plazas.

No se puede intervenir libremente en predios privados, corresponde a ANEP. Si se atiende a esa solicitud todos lo van a pedir.

Se les respondió que no se iba a intervenir desde el Municipio, pero él pidió se realice lista de solicitudes del mismo tenor realizadas por jardines y escuelas, con dichas necesidades, para mantener reunión con ANEP para ver como podemos ayudar en este tema

En contacto mantenido con el Ministro de Defensa, se había hablado de trabajar en conjunto, estudiando la posibilidad de otorgarles desde el Municipio el combustible para las maquinas del cuartel, para que brinden apoyo en el corte de las canchas de fútbol de 2 las escuelas.

Concejala Municipal Amalia Almeyra

En Punta de Rieles el apoyo del ejercito era histórica.

Se podría donar el combustible a las comisiones de fomento de las escuelas.

Alcalde Juan Pedro López

El pensó en lo mismo. Existe el caso de dos escuelas que tienen equipos de corte nuevo, pero no existe la voluntad de los padres de la comisión para cortar,

Cree que es viable el prestamos de maquinas pero acá hay un tema de fondo.

Con respecto con el tema de limpieza, en el día de ayer se reunió con Fernando Romero, el responsable de la Región Montevideo Este, que comprende los Municipio F, D y CH, en cuanto al tema de limpieza ,colocación y levante de contenedores y volquetas.

Debe quedar claro a todos que la temática de levante de basura y colocación y mantenimiento de

contenedores es responsabilidad de la Intendencia de Montevideo.

Él recibe denuncias de esta temática todo el tiempo, se debe saber a quien corresponde. Desde el Municipio no podemos intervenir en el levante de contenedores. Él desearía poder hacerlo, pero no se puede.

Romero informó que existen dificultades en la recolección por el tema de la pandemia, roturas de camiones y por futuras elecciones de ADEOM. Nuestro Municipio siempre queda para el final. Desde el Municipio se puede intervenir con la limpieza de los alrededores de los contenedores. Romero le propuso la posibilidad de realizar compra directa de servicio de limpieza a tal fin. Todavía se encuentra a estudio, por tema de plazos y presupuesto.

Referente al presupuesto que quedaba para imputar, se resolvió ampliar compras ya iniciadas, como ser de balasto, servicio de barométrica, esta ultima de 100 servicios a realizar en el año próximo, para no perder el dinero. También se compraron fierros para reparación de hamacas.

Se piensa en plotear las camionetas para tener una mayor presencia del Municipio. Dentro de este dinero se podría hacer la compra directa de limpieza, pero hay que ver de que manera se puede realizar. Le consultara al Director del Municipio como puede realizarse.

Debe tenerse especial precaución de no generar dificultades y molestias con dicha contratación por parte de los funcionarios, para que no piensen que se les esta quitando el trabajo. Es un tema muy delicado.

Concejala Municipal Amalia Almeyra

Debemos mantener contacto con los responsables de limpieza y presentar una alternativa, cuidando no alterar los derechos de los trabajadores.

Tenemos una planta de reciclaje que no cuenta con los insumos para trabajar.

Concejal Municipal Marcelo Valdez

Entiende que no es competencia de los Municipios pero los vecinos eso no lo saben y reclaman.

En la plaza de Besares frente a la iglesia, hay un equipo de trabajo compuesto por una muchacha y muchacho, para esa plaza. La muchacha trabaja rápido y con excelente disposición. El trabajo que ellos realizan en la plaza se ve opacado por los contenedores de los alrededores que se encuentran desbordados de basura.

Consulta para solucionar ese problema, si se puede pedir a la Ong que trabajen dos horas mas, para realizar esa limpieza.

Alcalde Juan Pedro López

Lo público tiene todo un proceso, hay que ver que se tiene presupuesto y si se puede hacer. No le puede pedir a los funcionarios que realicen una tarea fuera de su puesto. El cambio de los funcionarios de barrido a apoyo de áreas verdes genero algunas molestias a dichos funcionarios. Venimos con una cabeza de lo que es el ámbito privado, pero el ámbito publico es muy diferente la forma de trabajo. Hay situaciones que entendemos que son viables, pero no se pueden hacer. Cada cual tiene su posición personal, pero hay que respetar los procesos que están establecidos desde antes que asumieran.

Concejala Municipal Amalia Almeyra

Consulta si ya mantuvo reunión con el Comité de base del Municipio.

Alcalde Juan Pedro López

Hasta la fecha no. Considera que si existiera algún inconveniente, habrían solicitado reunión. La recepción que tuvo en todos los lugares del Municipio, Ccz9 y cantón fue espectacular, no puede decir nada de eso, pero como en el caso de los funcionarios de barrido, se debe respetar la posición de cada uno, la línea jerárquica, y por ese tema intervino la Directora del Servicio Centro Comunal Zonal N° 9.

Concejal Municipal Ricardo González

- Consulta sobre quien realiza las fumigaciones y desratizaciones.
- Consulta sobre reunión de Cuenca Chacarita.
- Presenta 2 notas de los vecinos de Santo Domingo de Guzmán solicitando desratización y fumigación del espacio libre .
- Consulta sobre limpieza de cañaverales de la zona del estadio de Villa Española, por tema de la ola de robos en la zona.

Alcalde Juan Pedro López

Responde:

- La solicitud de fumigaciones tiene un tipo de tramitación que se inicia en Ccz9 y se deriva a la IM.
- La presentación de los avances de la Cuenca del Arroyo Chacarita que iba a realizarse el 15/12 pero fue suspendida por la pandemia. La primera se realizó al Gobierno Municipal en el periodo anterior al que fue invitado por el Alcalde con Marion Márquez. La segunda presentación se realizó al Concejo Vecinal de la Zona 9, la tercera se realizaría en el CRECE

y la 4° en Punta de Rieles.

- Se reciben las notas y se informa que debe quedar claro que los vecinos deben iniciar las solicitudes por expediente en el comunal. Acompañará al Concejal al presentar las notas en la mesa de entrada del Ccz9. Esos expedientes le llega directamente, para remitir a la unidad correspondiente para que se incluyan todos los informes de las áreas competentes para que luego, el Gobierno Municipal resuelva, de corresponder.

Alcalde Juan Pedro López

Es de su interés comenzar a trabajar en comisiones ya que todos han manifestado su interés y se han ofrecido para trabajar. Propone sea incluido en el orden del día la próxima sesión. Piensen que comisiones se pueden crear y estudiar para trabajar a fondo los temas. Va a escuchar a todos. Que cada comisión cuente por lo menos, con la participación de un Concejal titular de cada bancada.

Esta la opción de que se trabaje en Comisiones y en las Líneas estratégicas, conjuntamente con el Concejo Vecinal, por separado etc, tirar ideas para que se piense y se plantee para la próxima sesión, para delegar un poco reuniones y las responsabilidades de las cuales no puede hacerle el seguimiento correspondiente. No le esta dando el tiempo para todo. No quiere decir que no va a esta, va a estar, pero hay que confiar en el trabajo de todos.

- **La creación de Comisiones temáticas se incluirá en el orden del día de la sesión próxima.**

Concejal Municipal Santiago Castagnaro

Informa que en relación a la reunión por medio ambiente que se hablo la sesión pasada, quedo pendiente de coordinarse la reunión. Informará cuando se tenga fecha.

Alcalde Juan Pedro López

El Área de Comunicaciones del Municipio le planteo la idea de incorporar una frase representativa del Municipio al logo del "F". Se debe respetar el logo ya que forma parte de la imagen institucional, pero se puede incluir una frase que nos defina o caracterice. No mas de 20 caracteres.

- **Se trabajará este tema en la sesión próxima.**

Concejal Municipal Daniel López

Consulta si se puede establecer un quiosco de venta de quiniela sin pagar impuestos municipales. Es un tema muy complejo. Esta problemática esta presente en su barrio y tiene 6 décadas. Se encuentra en un predio sin regularizar en Cno. Maldonado entre Nápoles y Cno. Chacarita de los

Padres frente a las viviendas amarillas.

Es una ocupación que comenzó siendo un puesto chico de venta de frutas y verduras y cada vez se agranda más. Va creciendo con los años. Ya es una casa de familia de 200 a 300m².

Son contrastes que hay que trabajar en todos los niveles de gobierno. Hay que ver como enfrentamos esa situación.

Hace años la fue detenida la ocupación pero al tiempo continuo. Le parece bien que la gente pueda progresar, pero no de esta forma.

No se cuentan con espacio publico para que jueguen los niños, el campito que tienen esta en Joaquín Torres y Cañada Chacarita, puede llegar a ser una futura ocupación sobre caño de saneamiento, la limpieza del espacio no se hace. Presento propuesta de Presupuesto Participativo 2016 para ese lugar y se la negaron. De que manera podemos darle solución a estas cuestiones, porque le afecta desde que es chico.

Alcalde Juan Pedro López

Propone realizar recorrida por el lugar y ver entre todos que es lo que se puede hacer de parte del Municipio.

Concejala Municipal Maria José Garino

Consulta si se cuenta con un reglamento de funcionamiento del Municipio y si se encuentran trabajando las líneas estratégicas y si pueden sumarse.

Alcalde Juan Pedro López

Las Lineas están trabajando poco.

No ha podido participar dado que la de Linea 3 fue suspendida y la de la 5 no tuvo quórum.

No quiso insistir dado que aun no han acordado la forma de trabajo en las lineas, por parte del Gobierno Municipal.

La IM esta atrasada en la resolver las lineas de trabajo que tendrá, a las que deberemos alinearnos nosotros.

En el día de mañana se resolvería, el 26 es el plazo máximo, para su presentación.

Se entrego material impreso con el reglamento.

Alcalde Juan Pedro López

Debemos designar a dos representantes del Gobierno Municipal para participar de la Comisión de Co-Gestión del CRECE Y la Comisión de Co-Gestión de la Sala Lazaroff. El primero es un ámbito departamental al que se brinda apoyo y el segundo si es un ámbito nuestro.

Pide que se postulen quienes se hayan trabajado en cultura. Deben informar al resto del Gobierno Municipal de lo resuelto en cada reunión, mas allá de las actas. Asimismo deben comprometerse a asistir. No se puede solicitar participar de un ámbito para que luego quede vacante. En caso de no poder asistir, tienen que comunicarlo al Gobierno, siempre tenemos que estar presentes. En caso de que no puedan asistir, ira el Alcalde en ultima instancia. Consulta quien esta interesado.

La Concejala Municipal Maria José Garino y el Concejal Municipal Ricardo González se manifiestan interesados en participar en la Comisión de Co-Gestión del CRECE. Queda definido que participara como titular la Concejala Municipal María José Garino y como 1er. Suplente el Concejal Municipal Ricardo González.

Para la próxima sesión queda pendiente designar participantes para la Comisión de Co-Gestión de la Sala Lazaroff. El Concejal Municipal Richard Bairo se propone para participar de la misma.

- **Se trabajará la designación de representantes para la Comisión de la Laza Lazaroff la sesión próxima.**

ASUNTO 5: EXP. No. 2018-7315-98-000416: SOLICITUD VENTA CALLEJERA PABLO DE LEÓN C.I. 4477936-4.-

Reunido en su sesión ordinaria del día de la fecha, resuelve por unanimidad de presentes, de conformidad con la instalación en la ubicación solicitada Cno. Guerra N° 6792, de acuerdo al informe realizado por nuestro Sector Inspectivo el cuál luce en la actuación 5, debiéndose tener en cuenta la feria vecinal de los días domingo y la feria especial del mes en diciembre-enero. Remítase a la Unidad de origen para la prosecución del trámite.-

ASUNTO 6: EXP. No. 2019-7315-98-000155: SOLICITUD DE QUIOSCO FIJO EN LA VÍA PÚBLICA JAQUELINE FERNANDEZ C.I: 4660822-8.-

Reunido en su sesión ordinaria del día de la fecha, , el Gobierno del Municipio F resuelve por unanimidad de presentes, de conformidad con la instalación en la ubicación solicitada Bvar. Aparicio Saravia frente al N° 9998, de acuerdo al informe realizado por nuestro Sector Inspectivo que luce en actuación 6. Remítase a la Unidad de origen para la prosecución del trámite.-

ASUNTO 7: EXP. No. 2020-7309-98-000013: SOLICITUD QUIOSCO RODANTE MILTON REINALDO C.I. 1356396-0.-

Reunido en su sesión ordinaria del día de la fecha, el Gobierno del Municipio F, de acuerdo al informe realizado por nuestro Sector Inspectivo, el cuál luce en la actuación 20, no es posible acceder a lo solicitado en la dirección de Marrubio y Avda. José Belloni, esquina NE. La ubicación posible sería paralelo por Barros Arana esquina Avda. José Belloni, siempre que el retiro sea de competencia municipal. Dicha colocación sería en carácter de precario y provisorio sujeto a las modificaciones que podría tener dicha vía.

Remítase a la Unidad de origen a los efectos de informar al solicitante de la posible nueva ubicación y en caso de no estar de acuerdo brinde nuevos posibles lugares de instalación.-

ASUNTO 8: EXP. No. 2020-0512-98-000001: PROPUESTA DE ARTESANOS DE NUEVA ESPAÑA.-

Reunido en su sesión ordinaria del día de la fecha, el Gobierno del Municipio F, el Gobierno del Municipio F resuelve por unanimidad de presentes permitir como excepción la instalación de 10 puestos de artesanos, en el predio contiguo a la Policlínica de Punta de Rieles, sita en Cno. Guerra N° 6950, por el periodo de la feria especial de diciembre.

Se adjunta documentación recibida.

Pase a la Directora del Servicio Centro Comunal Zonal N° 9 Sra. Estela Morini a conocimiento y para disponer el envío de las presentes actuaciones a la funcionaria Sra. Lourdes Cueto para su estudio y consideración.-

Siendo la hora 11:15 finaliza la Sesión del Gobierno del Municipio "F". quedando la próxima para el día 23 de diciembre de 2020 a las 9 am.-

FIRMAN LA PRESENTE ACTA DE CONFORMIDAD:

